

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCIÓN SOCIAL

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 06 (seis) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección General de Educación, Cultura y Promoción Social, ubicadas en Malecón María del Rosario Espinoza, Guasave, Sinaloa, el **C. Honorio López Rodríguez**, Director General de Educación, Cultura y Promoción Social saliente y la **C. Hortensia López Gaxiola**, Director General de Educación, Cultura y Promoción Social entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por la **C. María Aurelia Leal López**, Presidenta Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad de la **Dirección General de Educación, Cultura y Promoción Social del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

HECHOS

--- **PRIMERO:** El **C. Honorio López Rodríguez**, Director General de Educación, Cultura y Promoción Social saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000043188518, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Calle Eucalipto número 389 (trescientos ochenta y nueve), Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar del **C. Miguel Ángel Acosta Velázquez**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1374827338, manifestando tener su domicilio en Calle El Oro número 1066 (mil sesenta y seis), Fraccionamiento Villa Campestre, Guasave, Sinaloa; por su parte, la **C. Hortensia López Gaxiola**, Director General de Educación, Cultura y Promoción Social entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1400045835, con domicilio en Calle Puerto Salina Cruz número 13 (trece), Colonia Lomas del Mar, Guasave, Sinaloa, y nombra al **C. Jesús Abel Inzunza Rivera**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1359967877, manifestando tener su domicilio en Calle Sin Nombre sin número, en la Localidad de La Cruz, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**, con cargo de Titular del Órgano Interno de Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCIÓN SOCIAL

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Honorio López Rodríguez**, Director General de Educación, Cultura y Promoción Social saliente, hace entrega a la **C. Hortensia López Gaxiola**, Director General de Educación, Cultura y Promoción Social entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones. I.1 No Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales. I.2 No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio. II.1 En cd

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes. II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar. II.3 No Aplica

Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar. II.4 No Aplica

Detalle de situación de bancos. II.4.1 No Aplica

Relación de cheques expedidos sin entregar. II.4.2 No Aplica

Detalle de cuentas de inversiones. II.4.3 No Aplica

Arqueo de caja. II.4.4 No Aplica

Conciliación bancaria. II.4.5 No Aplica

Relación de documentos y cuentas por cobrar. II.5 No Aplica

Hortensia López Gaxiola
BAJO RESERVA DE LEY

Acta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

